



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y
SERVICIOS GENERALES**

OFICIO

TRD – 2021-172.8.1.704

Palmira, 11 de febrero de 2021

Señor:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PALMIRA

E.S.D

ASUNTO: Contestación - Ref. "Verbal declarativo de pertenencia"

RADICADO: 2018-00477-00

DEMANDANTE: Edison Aguilera López

DEMANDADO: Miguel Ángel Cruz Cardona -Personas Inciertas e Indeterminadas

De manera atenta y en atención al requerimiento recibido el 21 de enero 2021 mediante oficio No. 4444 de agosto 26 de 2019, en el cual se oficia "...para que haga las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones", todo conforme al proceso verbal declarativo de pertenencia que se adelanta sobre el predio con Matrícula Inmobiliaria 378-99961; le comunico que en el ámbito de nuestra competencia, consultados nuestros archivos, se verificó que dicho inmueble no aparecen registrados como parte del patrimonio inmobiliario del municipio de Palmira y por lo tanto no tienen el carácter de bien fiscal, ejidal o bien de uso público propiedad de este Municipio.

No obstante lo anterior, la información sobre la Calidad de Bien de un inmueble, no certifica la propiedad del mismo.

Atentamente,

Juanita Rodríguez Silvestre
JUANITA RODRIGUEZ SILVESTRE

Subsecretaria de gestión de Recursos físicos y Servicios Generales
c.c. CONSECUTIVO

Redactor: Alexander Viveros Profesional Universitario G1

Transcriptor: Alexander Viveros Profesional Universitario G1

Revisó: Juanita Rodríguez Silvestre, Subsecretario de Gestión de Recursos físicos y Servicios Generales

Carrera 32 No. 46 - 10: Código Postal
763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2718363



SC - CER415753

